



ACTA NÚMERO: 8-2022. En el Municipio de Chiquimula, del Departamento de Chiquimula siendo las nueve horas del día viernes veintinueve de julio del año dos mil veintidós, reunidos en el Salón de Usos Múltiples ubicado en el segundo nivel del Edificio Municipal, con el objeto de dar cumplimiento al Decreto 11-2002 de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, 27 y 42 del Reglamento, Acuerdo Gubernativo 461-2002 y normas complementarias, para celebrar reunión Ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo del Municipio de Chiquimula, del Departamento de Chiquimula, en lo sucesivo se abreviará COMUDE, estando reunidos se procede de la siguiente manera: -----

PRIMERO: El Secretario del COMUDE, a efectos de establecer la legalidad de la sesión Ordinaria, procede a verificar el quórum a la hora establecida en la convocatoria. Debido a la falta de Quórum, se hace constar que se dará inicio una hora después, de conformidad a lo establecido en el artículo 27 del Reglamento de la Ley de los Consejos de Desarrollo, Acuerdo Gubernativo 461-2002, modificado por el Acuerdo Gubernativo 229-2003, requerido para la celebración de la presente sesión Ordinaria del COMUDE. -----

SEGUNDO: Acto seguido se procede a darle lectura a la agenda a tratar en la presente reunión.

AGENDA
ASAMBLEA ORDINARIA
CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO
COMUDE – CHIQUIMULA
Viernes: 29 de JULIO de 2022 - 09:00 Horas

**SALÓN DE USOS MÚLTIPLES SEGUNDO NIVEL DE LA MUNICIPALIDAD
DE CHIQUIMULA, DEL DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA.**

No.	Hora	Tiempo	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
	09:00	60 min.	RECEPCIÓN DE PARTICIPANTES A LA ASAMBLEA	Colaboradores
1	10:05	5 min.	ESTABLECIMIENTO DEL QUÓRUM	Secretario Comude
2	10:10	5 min.	LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA PARA TRATAR	Conductor Agenda
3	10:15	10 min.	PALABRAS DE BIENVENIDA, APERTURA DE LA ASAMBLEA E INFORMACIÓN GENERAL POR EL ALCALDE MUNICIPAL	Rolando Arturo Aquino Guerra
4	10:25	10 min.	INFORMACIÓN SOBRE LAS ACTIVIDADES DE FERIA	Conductor de Agenda
5	10:35	10 min.	PRESENTACIÓN DE OBRAS MUNICIPALES EJECUTADAS Y EN EJECUCIÓN DEL 2022	Director DMP
	10:45	15 min.	REFACCIÓN	
6	11:20	10 min.	INFORMACIÓN SOBRE OPORTUNIDAD LABORAL EN MELONERAS	José Miguel Ortega Loyo
7	11:30	10 min.	INFORMACIÓN DE LA EXTENSIÓN DE DPI POR EL RENAP	Delegación de Renap
8	11:40	10 min	PRESENTACIÓN DEL DELEGADO DE LA MICRORREGIÓN NORESTE	Conductor de Agenda

Los miembros del Comude aceptan la agenda antes transcrita. -----

TERCERO: El señor Rolando Arturo Aquino Guerra, en su calidad de Alcalde Municipal y Coordinador del COMUDE, da la bienvenida a todas las personas que hicieron acto de presencia, agradeciéndoles haber atendido el llamado para realizar la presente Asamblea de carácter ordinaria, a efecto de tratar puntos de suma importancia para el municipio de Chiquimula, así mismo, declaró abierta la sesión de trabajo. -----

Se hace constar que se encuentran presentes en la reunión las siguientes personas:

CARGO	NOMBRE COMPLETO
DELEGADO DEL CONCEJO	Rolando Arturo Aquino Guerra
DELEGADO DEL CONCEJO	Lic. Hugo René Díaz García
DELEGADO DEL CONCEJO	PEM. Alfredo Franklin Moscoso Caminade
DELEGADO DEL CONCEJO	Br. Neri Manrique Brenes Carrera
DELEGADO DEL CONCEJO	MEPU. Gustavo Adolfo Medrano Acevedo
DELEGADO DEL CONCEJO	Dr. Ronaldo Armando Retana Albanes
DELEGADO DEL CONCEJO	MEPU Jeyner Emmanuel Lemus Osorio



DELEGADO MICRORREGIÓN CASCO URBANO 1	Arturo Alfredo García España
DELEGADA MICRORREGIÓN NOROESTE	Rogelia del Carmen Sagastume Orellana
DELEGADO MICRORREGIÓN OESTE	Israel Torres Felipe
DELEGADO MICRORREGIÓN NORTE	Marco Antonio Vásquez Ramírez
CENTRO DE SALUD	TSR. Juan de Dios Fernández Chochó
SESAN DELEGADA SUPLENTE	Silvia María Arrué Chacón
SEGEPLAN DELEGADO SUPLENTE	Ronal Alvarez
MINEDUC DELEGADA TITULAR	Licda. Claudia Maarissabel Samayoa Rodas
GRUPO CEIBA	Josué Antonio Ramírez Lázaro

Esto de acuerdo con lo establecido en el artículo 11 de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto 11-2002 y 27 del Reglamento de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto 461-2002. **AUSENTES QUIENES SE EXCUSARON:** No hay ninguna solicitud de excusa. **AUSENTES SIN EXCUSA: MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Licenciada Rosa del Carmen Albanéz Noguera de Cordón, Concejal Tercero. **ALCALDES COMUNITARIOS DE CADA SECTOR:** Florinda Torres Guancín de Buenafé, Delegado Casco Urbano 2, Edgar Leonel Pérez Ramírez, Delegado Microrregión Noreste 2, Delegado Microrregión Noroeste 1, Angel Antonio Molina Molina, Delegado Microrregión Este, Yulia Olivia del Carmen Morales Guerra, Delegada Microrregión Sureste, Enrique Escalante Cerón, Delegado Titular Microrregión Este. **INSTITUCIONES PÚBLICAS:** Ever Vásquez Bautista y Bernardo González Morente Delegados Titular y Suplente de la Policía Nacional Civil, César Ariel Guzmán Díaz Delegado Titular de SEGEPLAN, Elser Monroy y Lourdes Oliver España, Delegados titular y Suplente del MAGA, Cindy Iracema Nájera Zabaleta, Delegada Suplente MINEDUC. Hugo Adalberto Ríos Escarate y Fredy Aníbal Vicente Ruano, Delegados Titular y Suplente Prevención Contra la Violencia de la PNC, José G. Suchini R Delegado de Plan Trifinio Territorial, Aracely Ramírez C. Sindy Noemí Peralta, Delegados Titular y Suplente de REDMUCH, Héctor Leonardo Sagastume Yon y José Daniel Pérez, Delegados Titular y Suplente de CONALFA, Carlos Cristian Josué Espinoza Portillo y Rudy Antonio Gutiérrez Pérez, Delegados Titular y Suplente del RIC. **INSTITUCIONES PRIVADAS:** José G. Suchini R. Delegado Titular de Plan Trifinio Territorial. -----

CUARTO: El Conductor de Agenda Profesor de Enseñanza Media Alfredo Franklin Moscoso Caminade, informa con relación a las diferentes actividades que se estarán llevando a cabo para los días que se estará celebrando la feria en esta ciudad, para el efecto toma la palabra el Técnico en Salud Rural Juan de Dios Fernández Chocho, que el Centro de Salud estará ampliando la cobertura en las diferentes actividades de la feria en vista que estará instalando puesto de vacunación y estarán solicitando que la persona que ingresará al campo de la feria presente el carnet de vacunación o proceder en su caso a vacunar a la personas, a la vez recomienda que se proceda a ordenar con la desinfección de las mesas y sillas de todos los negocios que se encuentran en el perímetro del área de feria y a la vez se recomienda que se continúe con el distanciamiento en las diferentes área de la feria. Además, informa que de la semana del seis de mayo al veintiséis de julio del año dos mil veintidós las personas activas por Covid diecinueve fueron setecientos noventa y nueve, recuperados, nueve mil ochenta y seis, fallecidos doscientos ochenta, el total es de diez mil ciento sesenta y cinco. Los miembros de la asamblea quedan enterados de la información proporcionada. -----

QUINTO: El Director de la Dirección Municipal de Planificación, informa a los miembros de la Asamblea de las diferentes obras que ya están completamente finalizadas y que fueron ejecutadas entre el año dos mil veintiuno y dos mil veintidós, a la vez existen varias obras que fueron ejecutadas en el presente año, a la vez da pormenores de las obras que se encuentran actualmente en ejecución, quedando la Asamblea agradecida por toda la información proporcionada. -----

SEXTO: Seguidamente el Ingeniero Ambiental José Miguel Ortega Loyo, procede a brindar la información relacionada a que en varias meloneras que se encuentran ubicadas en jurisdicción del municipio de San Jorge del departamento de Zacapa y es la empresa SOL GUATEMALA, quienes están interesados en presentar en las comunidades de Maraxco y otras que se encuentran sobre el rumbo poniente, las personas deben ser mayores de edad, con fotocopia de DPI, fotocopia de Nit, fotocopia del carné del IGSS, fotocopia del número de cuenta bancaria, fotocopia de Antecedentes Penales y Policiacos y fotocopia de Tarjetas de Salud y Pulmones y se estarán haciendo presentes el día cinco de agosto del dos mil



veintidós en la Cancha de Basquetbol del Instituto de Telesecundaria de la Aldea El Palmar de este municipio de las ocho a las quince horas. Los miembros del Comude quedan enterados de la información proporcionada.

SÉPTIMO: La señorita Dámaris Saraí Silva Contreras, empleada de Renap de esta ciudad, procede a dar la información siguiente: Que las oficinas de RENAP estará abierta los sábados veintisiete de agosto, veinticuatro de septiembre, veintinueve de octubre, veintiséis de noviembre y diecisiete de diciembre en horarios de ocho horas a las dieciséis horas para extender los DPI que se encuentren vencidos o que estén dañados, extraviados o perdidos, las personas mayores de edad de las diferentes comunidades del municipio son exoneradas del pago respectivo. Toma la palabra el señor Israel Torres Felipe que lo relacionado a las defunciones se hace muy indispensable que las autoridades gubernamentales soliciten al Ministro de Salud que se nombre en cada municipio de la república un doctor específicamente para que firme las constancias médicas que den fe del fallecimiento de la persona en las comunidades en vista que por ese motivo las personas no dan los partes en el Renap porque les toca que gasta con abogados para que hagan una Declaración Jurada por medio de la cual la persona que comparece está dando todos los pormenores del fallecimiento, pero esto es empírico porque ninguna persona tiene experiencia para determinar la consecuencia de la muerte, podrá explicar los padecimientos que tuvo, solicitando que quede en punto de Acta. Los miembros del Comude quedan enterados.

OCTAVO: El Profesor Franklin Alfredo Moscoso Caminade, manifiesta que se encuentra presente el señor Salvador Carranza Ramírez, quien actualmente es el Delegado de la Microrregión NOESTE y presenta su carne y su DPI para ser acreditado de conformidad. Los miembros de la Asamblea aprueban la acreditación y a partir de la presente fecha puede participar con voz y voto en las reuniones del Comude.

NOVENO: APROBACION DEL ACTA Y CIERRE DE LA REUNION. Se procede a dar lectura a la presente acta, la cual es aprobada y ratificada por los presentes en esta Asamblea, en el mismo lugar y fecha de su inicio, procediéndose a firmar los que en ella intervenimos. Damos fe.

CARGO		NOMBRE COMPLETO	FIRMA
DELEGADO CONCEJO	DEL	Rolando Arturo Aquino Guerra	
DELEGADO CONCEJO	DEL	Lic. Hugo René Díaz García	
DELEGADO CONCEJO	DEL	PEM. Alfredo Franklin Moscoso Caminade	
DELEGADO CONCEJO	DEL	Br. Neri Manrique Brenes Carrera	
DELEGADO CONCEJO	DEL	MEPU. Gustavo Adolfo Medrano Acevedo	
DELEGADO CONCEJO	DEL	Dr. Ronaldo Armando Retana Albanes	
DELEGADO CONCEJO	DEL	MEPU. Jeyner Emmanuel Lemus Osorio	
DELEGADO MICRORREGIÓN URBANO 1	CASCO	Arturo Alfredo García España	



MUNICIPALIDAD DE CHIQUIMULA, CHIQUIMULA
CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO –COMUDE-
HOJAS MÓVILES PARA LIBRO DE ACTAS DE REUNIONES



DELEGADA MICRORREGIÓN NOROESTE		Rogelia del Carmen Sagastume Orellana	
DELEGADO MICRORREGIÓN OESTE		Israel Torres Felipe	
DELEGADO MICRORREGIÓN NORTE		Marco Antonio Vásquez Ramírez	
CENTRO DE SALUD		TSR. Juan de Dios Fernández Chochó	
SESAN SUPLENTE	DELEGADA	Silvia María Arrué Chacón	
MINEDUC TITULAR	DELEGADA	Licda. Claudia Maarissabel Samayoa Rodas	
GRUPO CEIBA		Josué Antonio Ramírez Lázaro	
DELEGADA RENAP	SUPLENTE	Damaris Sarai Silva Contreras	

Br. Rubén Obdulio Maldonado González.
Secretario del Comude.



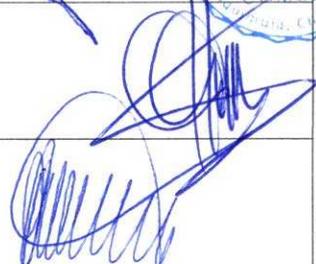
veintidós en la Cancha de Basquetbol del Instituto de Telesecundaria de la Aldea El Palmar de este municipio de las ocho a las quince horas. Los miembros del Comude quedan enterados de la información proporcionada. -----

SÉPTIMO: La señorita Dámaris Saraí Silva Contreras, empleada de Renap de esta ciudad, procede a dar la información siguiente: Que las oficinas de RENAP estará abierta los sábados veintisiete de agosto, veinticuatro de septiembre, veintinueve de octubre, veintiséis de noviembre y diecisiete de diciembre en horarios de ocho horas a las dieciséis horas para extender los DPI que se encuentren vencidos o que estén dañados, extraviados o perdidos, las personas mayores de edad de las diferentes comunidades del municipio son exoneradas del pago respectivo. Toma la palabra el señor Israel Torres Felipe que lo relacionado a las defunciones se hace muy indispensable que las autoridades gubernamentales soliciten al Ministro de Salud que se nombre en cada municipio de la república un doctor específicamente para que firme las constancias médicas que den fe del fallecimiento de la persona en las comunidades en vista que por ese motivo las personas no dan los partes en el Renap porque les toca que gastar con abogados para que hagan una Declaración Jurada por medio de la cual la persona que comparece está dando todos los pormenores del fallecimiento, pero esto es empírico porque ninguna persona tiene experiencia para determinar la consecuencia de la muerte, podrá explicar los padecimientos que tuvo, solicitando que quede en punto de Acta. Los miembros del Comude quedan enterados. -----

OCTAVO: El Profesor Franklin Alfredo Moscoso Caminade, manifiesta que se encuentra presente el señor Salvador Carranza Ramírez, quien actualmente es el Delegado de la Microrregión NOESTE y presenta su carne y su DPI para ser acreditado de conformidad. Los miembros de la Asamblea aprueban la acreditación y a partir de la presente fecha puede participar con voz y voto en las reuniones del Comude. -----

NOVENO: El Delegado de la microrregión del Casco Urbano uno, Arturo Alfredo García España, quien manifiesta que tiene tres solicitudes verbal que solicitar al Comude siendo las siguientes: 1) Que el pozo de agua que se encuentra en la Colonia la Ruano cuenta con un tanque elevado pero que el mismo se encuentra sin darle uso, por lo que desea que el mismo se proceda a darle el mantenimiento respectivo al pozo y darle el uso indispensable al tanque elevado por parte del Cocode de la Colonia, al respecto el Director Municipal de Planificación le responde que por el momento no se le puede otorgar ninguna respuesta porque en primer lugar no se encuentran todas las personas que conforman el Concejo Municipal, además debe presentar su respectiva solicitud para buscar la viabilidad del mismo sobre las pretensiones que indica. El señor Alcalde Municipal informa que sostendrá reunión con el señor Gobernador Departamental porque el mismo fue construido con fondos del gobierno y sería de importancia hacer una reunión en la Colonia. 2) Relacionado a la basura que se encuentra en el lugar en donde la Municipalidad siempre ha recogido la misma, para el efecto el señor Alcalde Municipal le indica que presente la solicitud respectiva para tener el respaldo que la ley manda. 3) Lo relacionado a la solicitud que presentaron de la tercera avenida relacionado al adoquinamiento y el Alcantarillado Sanitario, en su debida oportunidad se le estará resolviendo en vista que hace falta documentar el expediente respectivo y hace falta el presupuesto. Los miembros del Comude quedan enterados. -----

DÉCIMO: APROBACION DEL ACTA Y CIERRE DE LA REUNION. Se procede a dar lectura a la presente acta, la cual es aprobada y ratificada por los presentes en esta Asamblea, en el mismo lugar y fecha de su inicio, procediéndose a firmar los que en ella intervenimos. Damos fe.

CARGO		NOMBRE COMPLETO	FIRMA
DELEGADO CONCEJO	DEL	Rolando Arturo Aquino Guerra	
DELEGADO CONCEJO	DEL	Lic. Hugo René Díaz García	
DELEGADO CONCEJO	DEL	PEM. Alfredo Franklin Moscoso Caminade	





DELEGADO CONCEJO	DEL	Br. Neri Manrique Brenes Carrera	
DELEGADO CONCEJO	DEL	MEPU. Gustavo Adolfo Medrano Acevedo	
DELEGADO CONCEJO	DEL	Dr. Ronaldo Armando Retana Albanes	
DELEGADO CONCEJO	DEL	MEPU Jeyner Emmanuel Lemus Osorio	
DELEGADO MICRORREGIÓN URBANO 1	CASCO	Arturo Alfredo García España	
DELEGADA MICRORREGIÓN NOROESTE		Rogelia del Carmen Sagastume Orellana	
DELEGADO MICRORREGIÓN OESTE		Israel Torres Felipe	ISRAELTF
DELEGADO MICRORREGIÓN NORTE		Marco Antonio Vásquez Ramírez	
CENTRO DE SALUD		TSR. Juan de Dios Fernández Chochó	
SESAN SUPLENTE	DELEGADA	Silvia María Arrué Chacón	
MINEDUC TITULAR	DELEGADA	Licda. Claudia Maarissabel Samayoa Rodas	
GRUPO CEIBA		Josué Antonio Ramírez Lázaro	
DELEGADA RENAP	SUPLENTE	Dámaris Saraí Silva Contreras	

Br. Rubén Obdulio Maldonado González
 Secretario del Comude.

